

# ESTUARIO

PROGRAMA DEL ESTUARIO DE LA BAHÍA DE SAN JUAN

PROGRAMA ARTISTA RESIDENTE DEL ESTUARIO

---

## SOLICITUD DE PROPUESTA

El Programa del Estuario de la Bahía de San Juan (Estuario) por tercer año lanza el **Programa de Artistas Residentes** en las áreas de conservación de agua, sostenibilidad, empoderamiento económico y cultural, y acceso a la atención médica en la región metropolitana de Puerto Rico. El Estuario reconoce la necesidad de encontrar formas creativas para involucrar más a sus ciudadanos en el proceso de desarrollo de una cuenca hidrológica resiliente.

El arte es un tipo de capital social que permite llegar a la gran diversidad de personas que viven dentro del sistema del estuario de la Bahía de San Juan y su cuenca (Wong y Brown, 2009). Además, el conocimiento a través de la experiencia aumenta la capacidad de toma de decisiones y se ha relacionado directamente con la conservación del medio ambiente. Por lo tanto, creemos que el arte es una estrategia fundamental para este conocimiento y lo integraremos en nuestros esfuerzos de compromiso.

El Estuario está buscando **dos proyectos de artistas residentes** por un período de tres (3) meses cada uno, en el cual los artistas se adentren en una comunidad particular para desarrollar un tema en línea con los intereses y necesidades de las comunidades. **Entendiendo la incertidumbre de la actual pandemia global del Covid-19, buscamos proyectos que se puedan ejecutar a distancia, virtual o un híbrido. La seguridad y salud de todos es de la máxima importancia para en Estuario.**

A través de expresiones creativas, se espera que los artistas residentes generen conciencia creativa de la comunidad (alianzas) sobre asuntos de interés para la comunidad a través de proyectos específicos relacionados con la sostenibilidad y la resiliencia. Buscamos proyectos de todas las disciplinas creativas, en especial música, movimiento, danza y culinaria. Buscamos proyectos dirigidos a la conservación de la cuenca estuarina, desarrollo de conciencia y la participación ciudadana.

### El Programa de Artista Residente

El Programa de Artistas Residentes del Estuario invita a los artistas a presentar propuestas para proyectos creativos que serán revisados por un consejo asesor formado por el Programa del Estuario de la Bahía de San Juan. **Este programa acepta el uso de artes visuales, artes culinarias, teatro, música, medios digitales, historias** y otras técnicas de facilitación para inspirar a los ciudadanos que viven y visitan la región metropolitana.

A corto plazo, este Programa logrará lo siguiente: (1) revitalizar inmediatamente el sector creativo a través de la interacción directa con la comunidad, los artistas y las entidades creativas; (2) estimular el intercambio de perspectivas sobre temas relevantes para la conservación del agua; (3) generar ideas creativas y proyectos para el sistema del estuario de la Bahía de San Juan y su comunidad.

A largo plazo, este programa habrá aumentado el nivel de conocimiento sobre qué es un estuario; la conservación del agua será más prominente en la región metropolitana; y nuestros ciudadanos se sentirán capacitados con las herramientas adecuadas para apoyar la restauración de la calidad del agua. Esperamos crear conciencia de los problemas de calidad del agua que enfrentan actualmente; así como proporcionar posibles soluciones a estos problemas.

### Duración y costo

El Programa de Artista Residente del Estuario se llevará a cabo en el transcurso de un año; generando un mínimo de dos artistas en residencia, uno por trimestre a partir de marzo de 2021.

El objetivo del Estuario es poder exhibir a los artistas en producciones de residencia en al menos un lugar en Puerto Rico y potencialmente en el extranjero.

Cada artista residente trabajará durante tres meses y se dividirá en uno de **dos trimestres**. Los dos trimestres son: **1 de marzo a 31 de mayo de 2021 y 1 de junio a 30 de agosto de 2021.**

El contrato por período para cada proyecto de artista residente es de **\$ 5,000.**

### Criterios de selección

Un consejo asesor formado por el Estuario revisará las propuestas y seleccionará seis (6) propuestas pendientes para una entrevista. Se realizará una ronda de entrevistas virtuales (vía ZOOM) y luego el panel de jueces seleccionará dos proyectos.

El panel de selección utilizará los siguientes criterios para seleccionar propuestas:

- Solicitud completa incluyendo todos los materiales requeridos
- Mérito artístico
- Habilidades de liderazgo y experiencia en la gestión de grupos.
- La propuesta debe incluir ideas que den lugar a un ambiente de colaboración dentro de las comunidades en las que se está desarrollando el proyecto.
- Nombre e información de contacto de la institución creativa u organización comunitaria a través de la cual trabajará el solicitante
- Carta de interés por parte de la institución creativa u organización comunitaria para participar en el proyecto
- Nivel de integración con la comunidad seleccionada que resultará de su residencia y proyecto propuesto
- Conocimiento general del Sistema de Estuario de la Bahía de San Juan; cuerpos de agua, comunidades, problemas.
- Incorporación de las guías de distanciamiento físico sugeridas por el CDC y el Departamento de Salud de Puerto Rico.

### Elegibilidad:

- El solicitante debe estar disponible para interactuar regularmente con el proyecto elegido por un período de tres meses y proporcionar su propia vivienda de forma independiente.
- El solicitante debe ser un artista de cualquiera de las siguientes disciplinas: visual, audiovisual, musical, artes culinarias. También debe tener más de dieciocho años, ser elegible para trabajar legalmente y vivir en los Estados Unidos.
- El solicitante debe tener conocimiento y vínculos estrechos con la región metropolitana de Puerto Rico.
- El solicitante debe tener experiencia en desarrollo comunitario y ser capaz de moderar las discusiones grupales, documentar proyectos y contribuir al desarrollo de nuevas herramientas y estrategias a través de informes, publicaciones en blogs, fotografías y grabaciones.

### Solicitud de materiales y requisitos:

Se aceptarán hasta dos (2) propuestas por artista para su consideración. Las propuestas deben enviarse por correo electrónico a [lmedina@estuario.org](mailto:lmedina@estuario.org) y deben incluir lo siguiente:

1. Una copia completa del formulario de solicitud (incluida al final de la Solicitud de propuestas)
2. Copia del currículum del solicitante (máximo dos páginas).
3. Una carta de presentación que repasa brevemente cómo se llevará a cabo el proyecto propuesto. (máximo de una página, espacio único, fuente de 12 puntos)
4. Una carta de interés de la organización de base comunitaria elegida por el solicitante para llevar a cabo el proyecto.
5. Una descripción del proyecto que explica las piezas o el trabajo artístico / musical/ culinario que se creará, los métodos que se utilizarán para crear la integración y la conciencia pública, los métodos que se utilizarán para cumplir el proyecto, el lugar y la entidad o Institución en la que pretende trabajar.
6. Partituras y / o grabaciones de rendimiento, proyectos visuales anteriores y/o trabajo culinario. Incluya tres a cinco (3-5) imágenes de alta resolución de proyectos anteriores.
7. Visuales o bocetos que pueden explicar con más detalle el proyecto propuesto. Estas pueden ser imágenes dibujadas a mano, imágenes digitales, fotomontajes entre otros.

### Proceso de selección

- **2 de noviembre de 2020: Anuncio de la Solicitud de Propuestas.**
- **15 de enero de 2021: Último día para enviar propuestas y materiales (sin excepción)**
- **18-22 de enero de 2021: revisión y selección de propuestas.**
- **25-29 de enero de 2020: Entrevistas a artistas seleccionados.**
- **1 de febrero de 2021: Anuncio a artistas seleccionados para la residencia.**

### Reuniones Informativas

Las reuniones informativas serán la única oportunidad para discutir y aclarar directamente con el personal del Programa cualquier pregunta que puedan tener los Artistas Residentes.

Se llevarán a cabo reuniones informativas durante el tiempo de convocatoria de propuestas. Las mismas se llevarán a cabo vía Zoom **el (viernes) 20 de noviembre, el (jueves) 3 de diciembre de 2020 y (martes) 12 de enero de 2021 a las 6pm.** Estas fechas están sujetas a cambio, de haber alguno se anunciará en las redes sociales del Estuario.

Favor de enviar su propuesta en alguno de los siguientes formatos .doc or .pdf a:

Lara Medina Sepúlveda ([lmolina@estuario.org](mailto:lmolina@estuario.org)) junto con los materiales de la solicitud en o antes de la **fecha límite para entrega el 15 de enero de 2021.**

**Información Personal**

Apellido(s), Nombre:		
Dirección de Correo Electrónico:		
Dirección Postal:		
Ciudad:	País:	Código Postal:
Teléfono Celular:		

Título del Proyecto:	
Medio Creativo de Interés	Artes visuales Artes culinarias Teatro Música Medios digitales Historias Performance
Circule Proyecto de Interés	1. Artista Residente - Infraestructura verde, agua limpia 2. Artista Residente desechos acuáticos - Aceite usado para reciclaje 3. Artista Residente de la Calidad del Agua de la Cuenca
Circule el Periodo de Trimestre que Interese	Marzo-Mayo (2021) Junio-Agosto (2021)